

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26																			
			FECHA : 08-02-2023	VERSIÓN : V-4																		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA DIEGO VILLAGUIRAN LIS																						
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 10.296.159		CONTRATO No. 1592-2023																				
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023																						
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) POPLAYÁN GT CAUCA																						
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.																						
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO																				
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.		Se realizó revisión de resolución 1962 Ruta de reintegración Especial de Justicia y Paz. De acuerdo a métodos de operación se realizó entrega de proyecto productivo BIE-PDN-BIE-PDN-38099 de la PPDC 0186-17 Se realizó revisión de instructivos de Beneficio de Inserción Económica IR-I-01 y seguimiento ISUN IR-G-08																				
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.		Se realizó primera visita ISUN a los BIE-PDN-38099 de la PPR 0186-17 y BIE-PDN-37982 de la PPR 0548-15																				
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normatividad vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.		De 36 personas asignadas durante el mes de diciembre se atendieron: •7 PPR-E •11 PPAD •13 PPR 5 personas no fueron atendidas durante el mes de diciembre así: •1 PPR-E S0301-2022 •2 PPAD 0184-22 y S0254-2023 •2 PPR 0515-16 y 2376-09 Para el contacto de los 5 participantes que no se logró atender durante el mes de diciembre se realizaron acciones como, mensajes vía WhatsApp y texto, llamadas telefónicas a los números suministrados en SIIR. Se desconoce situación actual de los participantes. El porcentaje de atención en el mes de diciembre fue del 88% de toda la población asignada en los 3 procesos divididos así: Porcentaje de atención PPR-E 88% Porcentaje de atención PPAD 85% Porcentaje de atención PPR 87% Se realizaron desplazamientos a los municipios de Cajibío y Caldono. Se realizó visita domiciliar a la PPR-E 36-00109CP.																				
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.		1. Se cuenta con 36 PDT en ejecución, elaboración y evaluados divididos así: <table border="1"> <thead> <tr> <th>PDT</th> <th>PPR</th> <th>PPR-E</th> <th>PPAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ejecución</td> <td>9</td> <td>7</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Elaboración</td> <td>4</td> <td></td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> Se pasó a ejecución dos PDT 1 de justicia y paz y 1 del proceso de atención diferencial: 05-00594-16 PDT 122939 S0175-2021 PDT 122668 El PDT número 118803 que corresponde a la PPR 2028-10 continúa en elaboración porque el participante se encuentra internado en un centro de rehabilitación donde está recibiendo tratamiento por adicción a las drogas. Por consumo de SPA durante el mes de diciembre fueron asignados 3 participantes del proceso de atención diferencial: S0079-2022 S0333-2023 S0196-2021.			PDT	PPR	PPR-E	PPAD	Ejecución	9	7	5	Elaboración	4		9	Evaluación	2				
PDT	PPR	PPR-E	PPAD																			
Ejecución	9	7	5																			
Elaboración	4		9																			
Evaluación	2																					
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.		Durante el mes de diciembre se abordaron los siguientes acuerdos y se desarrollaron temas relacionados en las dimensiones personal, educativa, productiva, seguridad, salud. <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROCESO</th> <th>PPR</th> <th>PPR-E</th> <th>PPAD</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td># DE ACUERDOS DICIEMBRE</td> <td>10</td> <td>7</td> <td>14</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Uno queda en proceso por inasistencia de la PPR-E</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			PROCESO	PPR	PPR-E	PPAD			# DE ACUERDOS DICIEMBRE	10	7	14					Uno queda en proceso por inasistencia de la PPR-E			
PROCESO	PPR	PPR-E	PPAD																			
# DE ACUERDOS DICIEMBRE	10	7	14																			
		Uno queda en proceso por inasistencia de la PPR-E																				
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reinserción y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.		1. Se realizó articulación con proveedor con el fin de realizar entrega de BIE-PDN-38099 de la PPR 0186-17																				
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.		1. Seguimiento a PPAD S0322-2021 quien cursa formación académica con el programa Tejiendo Saberes. 2. El día 17 de diciembre se realizó acompañamiento a población (especificar de qué proceso se realiza acompañamiento) que cursa diplomado Herramientas Gerenciales para Organizaciones.																				
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.		1. Se realizó primer seguimiento ISUN al BIE-PDN-37982 de la PDC 05-4815, se evidencio en la visita que la unidad de negocio encuentra en funcionamiento en etapa productiva. 2. Se realizó ultimo seguimiento ISUN al BIE-PDN- 37312 de la PPR 0112-09(D1059) se evidencio al momento de la visita que ya es posible iniciar con la etapa de comercialización y venta del ganado en pie. 3. Se realizó revisión de base de pagos y estados de desembolsos de los apoyos económicos recibidos en el mes de diciembre, de la población objeto de apoyos económicos para los beneficios psicosociales.																				
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.		1. Junto a la profesional de salud del GT Cauca se realizó seguimiento a PPR 0789-17 en incidencia de autorización por ASMET SALUD EPS con jefe de riesgos asignado para el municipio del Patía, en referencia a red prestadora de servicios de salud para la toma de examen especializado y continuar actualización de diagnóstico. 2. Junto a profesional de salud del GT Cauca se realizó seguimiento a caso de PPAD S0239-2021 quien actualmente se encuentra hospitalizado en UCI. De igual forma se realizaron gestiones con el fin de proporcionar albergue temporal o casa de paso en la ciudad de Popayán a madre del participante.																				

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-36	
			FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA DIEGO VILLAGUIRAN LIS				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 10.296.159		CONTRATO No. 1592-2023		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) POPAYÁN GT CAUCA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.				
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.		1. Se informó PPR-E 12-00206 que por la causal de haber cumplido el periodo obligatorio en el proceso de justicia y paz n es objeto de seguir recibiendo el apoyo económico para la reintegración. De igual manera se informa que las decisiones judiciales en cuanto a las LAP, no son del resorte de la ARN y una vez la entidad es notificada se procede con el cargo en la plataforma SIRR, de ahí en adelante se surten las reglas propias del proceso como en este caso sucedió con el AER. 2. Se realizó entrega de BIE-PDN-38099 de la PDC-0186-17, quien formuló su idea de negocio en la compra de ganado de ceba, los bienes e insumos fueron entregados conforme a cotización realizada en el mes de septiembre del año 2023.		
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.		Se realizó acompañamiento a evento de culminación llevado a cabo el día 6 de diciembre. Evento llevado a cabo en instalaciones del Colegio Mayor del Cauca y donde se realizó la culminación exitosa de 15 personas del proceso de reintegración		
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaría general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.		1. Se verificó que las personas en proceso de reintegración especial, reintegración y atención diferencial objeto de apoyo económico por acompañamiento psicosocial recibieron el desembolso correspondiente a las actividades del mes de octubre. 2. Se verificó que les fuera entregado el beneficio apoyo económico para los desplazamientos de las PPR-E 36-00109CP y 05-00627 quienes cursan segunda fase del diplomado Herramientas Gerenciales para las Organizaciones.		
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.		1. Se realizó la entrega de 3 informes de avance de las PPR-E: 36-00109CP, 05-00627, 05-00669 2. Se informó la última oferta del año para programas técnicos y tecnológicos del Sena a la población objeto del beneficio de FPT que cumple con los requisitos para inscribirse. 3. Se convocó a las PPR-E 36-00109CP y 05-00627 a dar inicio a la segunda fase del diplomado "Herramientas gerenciales para las organizaciones" orientado por la universidad Unicomfauca.		
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.		Teniendo en cuenta el enfoque diferencial de envejecimiento y vejez y discapacidad del participante 36-00109CP, las actividades del Plan de Trabajo se plantearon teniendo en cuenta su condición.		
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		1. Se realizó y entregó el informe de honorarios correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre de 2023. 2. Se hizo entrega de las bases solicitadas por diferentes colaboradores del GT Cauca. 3. Se realizó legalización de los desplazamientos de los días 12 y 14 diciembre. 4. Se realizó y entregó informe final de actividades y acta Balance vigencia 2023		
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.		1. Se cargó en ARPA 31 acuerdos de plan de trabajo y planes de acción correspondiente al mes de diciembre. 2. Se pesó a ejecución en ARPA 2 PDT de los participantes 05-00594 y S0175-2021. 4. Se cargó en SIRR módulo documentos adjuntos resumen de acuerdos de la PPR-E S0175-2021 PDT 122668 y PPAD 05-00594 PDT 122939. 5. Se cargó en SIRR módulo documentos adjuntos acta de entrega de bienes e insumos del BIE-PDN-38099 de la PDC 0186-17.		
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.		1. Se entregó a la asistente de digitación 4 planillas psicosociales de atenciones presenciales realizadas con personas en proceso de atención diferencial en el mes de noviembre. 2. Se entregó a la asistente de digitación 1 planilla psicosocial de atención presencial realizada con persona en proceso de reintegración en el mes de noviembre. 3. Se entregó a la asistente de digitación 3 planillas psicosociales de atenciones presenciales realizadas con personas en proceso de reintegración especial en el mes de noviembre. 4. Se entregó a la asistente de digitación 2 ISUN de los BIE-PDN-37982 y BIE-PDN- 37312. 5. Se entregó a la asistente de digitación acta de entrega de bienes e insumos del BIE-PDN-38099, con el fin de ser registrado en base de vistas ISUN. 6. Se entregó a la Técnica de Archivo documentos producidos en el mes de diciembre de 2023.		
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.		Durante el mes de diciembre el profesional participó en: • 1 de diciembre Socialización Herramientas Colaborativas. • 6 de diciembre Reunión Asesoras de la Dirección Nacional de la ARN. • 11 de diciembre Prueba Piloto Aplicativo de Solicitud de Viáticos y Gastos de Viaje.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se logró proyectar las expensas para el mes de diciembre. 3. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 4. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 5. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reinserción.		
Firmado digitalmente por DIEGO VILLAGUIRAN LIS		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Clara Mabel Andrade Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE Fecha BoVo: 31/12/2023		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				